

Adjudicatario: «Sapic, Sociedad Anónima».  
Importe: 59.273.812 pesetas.

Expediente: 9H.17709.A1-866/94.

Objeto: Obras de refuerzo estructural de las plantas 9, 10 y 11 del Hospital General de la Ciudad Sanitaria del Valle de Hebrón, de Barcelona.

Fecha de adjudicación: 30 de diciembre de 1994.

Adjudicatario: «Teyco, Sociedad Limitada».

Importe: 132.205.037 pesetas.

Expediente: 9H.AO-904/94.

Objeto: Trabajos de apuntalamiento y liberación de la sobrecarga existente en el Hospital General de la Ciudad Sanitaria del Valle de Hebrón, de Barcelona.

Fecha de adjudicación: 19 de diciembre de 1994.

Adjudicatario: «Teyco, Sociedad Limitada».

Importe: 182.000.000 de pesetas.

Expediente: 9H.1901.AO-905/94.

Objeto: Obras de adecuación de la unidad provisional de depachos, aulas y biblioteca en la planta semisubterránea de la ampliación del Hospital Materno-infantil de la Ciudad Sanitaria del Valle de Hebrón, de Barcelona.

Fecha de adjudicación: 19 de diciembre de 1994.

Adjudicatario: «Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima».

Importe: 56.543.723 pesetas.

Barcelona, 4 de enero de 1995.—El Director, Ramón Massaguer i Meléndez.—6.160-E.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

### *Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial, a cuya virtud se hace pública la adjudicación de contratos a favor de diversas empresas, promovidos por dicha Consejería.*

El ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial (por delegación, Orden de 29 de septiembre de 1991), dictó diversas Ordenes relativas a adjudicaciones de contratos, que a continuación se citan:

Primero.—Con fecha 15 de julio de 1994, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a la empresa «Terraplán, Sociedad Anónima», el contrato de planeamiento urbano y crecimiento municipal en 1993, por un importe de 9.257.000 pesetas.

Segundo.—Con fecha 11 de julio de 1994, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a la empresa «Cinam Española, Sociedad Limitada», el contrato proyecto de delimitación y expropiación del PAU OP/1 «Dehesa Vieja», en el término municipal de San Sebastián de los Reyes, por un importe de 12.750.000 pesetas.

Tercero.—Con fecha 11 de julio de 1994, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a la empresa «Urbaces, Sociedad Limitada», el contrato para viabilidad económico financiera de las actuaciones públicas para desarrollar los programas necesarios de actividad económica y de vivienda, por un importe de 5.175.000 pesetas.

Cuarto.—Con fecha 25 de agosto de 1994, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a la empresa «Desarrollo Cartográfico, Sociedad Limitada», el contrato digitalización de 14,15 hojas del mapa topográfico nacional 1/25.000, por un importe de 7.500.000 pesetas.

Quinto.—Con fecha 1 de septiembre de 1994, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a la empresa «Datin, Sociedad Limitada»,

el contrato de cuantificación del mercado de viviendas de segunda mano 1994, seguimiento mensual del mercado, por un importe de 6.072.000 pesetas.

Sexto.—Con fecha 28 de septiembre de 1994, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a la empresa «Ghesa, Sociedad Anónima», el contrato de traducción de la aplicación sistema de información urbanística regional el entorno estándar de la Comunidad Autónoma de Madrid (UNIX-ORACLE), por un importe de 14.488.637 pesetas.

Séptimo.—Con fecha 19 de octubre de 1994, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a la empresa «Area, Sociedad Limitada», el contrato de sureste, problemas, oportunidades, propuesta de actuación y de estrategia escritorial, por un importe de 5.500.000 pesetas.

Octavo.—Con fecha 20 de octubre de 1994, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a la empresa «Datin, Sociedad Limitada», el contrato de censo de promociones y obras de nueva construcción y encuesta sobre la oferta de vivienda de nueva planta en la Comunidad de Madrid de 1994, por un importe de 13.742.000 pesetas.

Noveno.—Con fecha 31 de octubre de 1994, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a la empresa «Equipo 01, Sociedad Limitada», el contrato de elaboración de cartografía temática para el plan regional de estrategia territorial, por un importe de 9.925.000 pesetas.

Décimo.—Con fecha 2 de noviembre de 1994, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a la empresa «Autia» el contrato de sur metropolitano, problemas, oportunidades, propuestas de actuación y de estrategia territorial, por un importe de 6.000.000 de pesetas.

Undécimo.—Con fecha 15 de noviembre de 1994, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a la empresa «Lagos Cartografía, Sociedad Limitada», el contrato de romación y edición informativa del mapa 1/50.000 del espacio metropolitano, por un importe de 9.325.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 22 de noviembre de 1994.—El Secretario general Técnico, Carlos Tamame Gómez.—6.410-E.

### *Acuerdo del Consejo de Administración del Instituto de la Vivienda por el que se adjudican varios concursos de redacción del proyecto y desarrollo de las obras.*

El Consejo de Administración del Instituto de la Vivienda de Madrid, en fecha 5 de octubre de 1994, acordó adjudicar los siguientes concursos:

Redacción del proyecto y desarrollo de las obras de 94 viviendas, garajes y locales en la parcela P.46 de Valdebernardo, a la empresa «Spengler, Sociedad Anónima», por un importe de 581.791.000 pesetas.

Redacción del proyecto y desarrollo de las obras de 131 viviendas y garajes en la parcela P.48 de Valdebernardo, a la empresa «Corviam, Sociedad Anónima», por un importe de 769.472.640 pesetas.

Redacción del proyecto y desarrollo de las obras de 120 viviendas, garajes y locales en la parcela EMC-4 de Pavones este, a la empresa «Agromán Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 696.317.000 pesetas.

Redacción del proyecto y desarrollo de las obras de 120 viviendas, garajes y locales en la parcela EMC-8 de Pavones este, a la empresa «Cubiertas y Mzov, Sociedad Anónima», por un importe de 704.940.500 pesetas.

Redacción del proyecto y desarrollo de las obras de 146 viviendas, garajes y locales en la parcela P.16 de Getafe, a la empresa «Entrecanales y Tavora, Sociedad Anónima», por un importe de 724.814.481 pesetas.

Redacción del proyecto y desarrollo de las obras de 146 viviendas, garajes y locales en la parcela P.44 de Getafe, a la empresa «Cornylsa», por un importe de 839.950.000 pesetas.

Redacción del proyecto y desarrollo de las obras de 106 viviendas y garajes en la parcela P.4.1.A de Leganés, a la empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 603.927.600 pesetas.

Redacción del proyecto y desarrollo de las obras de 106 viviendas y garajes en la parcela P.4.1.B de Leganés, a la empresa UTE, «Ferroviaria», «Saint Pierre Sur Mer, Sociedad Anónima», por un importe de 613.000.000 de pesetas.

Redacción del proyecto y desarrollo de las obras de 144 viviendas y garajes en la parcela P.4.6 de Leganés, a la empresa «Lain, Sociedad Anónima», por un importe de 766.635.800 pesetas.

Madrid, 5 de octubre de 1994.—El Secretario del Consejo de Administración del Instituto de la Vivienda de Madrid, Luis Javier Gil Carmoña.—6.411-E.

### *Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Salud por la que se anuncian licitaciones de varios contratos de suministros, con destino al hospital general «Gregorio Marañón».*

La Consejería de Salud convoca los siguientes concursos:

1. *Objeto:* La ejecución de los contratos de suministros, con destino al hospital general «Gregorio Marañón», que se especifican en el anexo y que pertenecen a los expedientes que se relacionan.

2. *Plazo de entrega o ejecución:* Durante 1995, según necesidades del Servicio.

3. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Unidad de Contratación del Área de Aprovisionamiento del hospital general universitario «Gregorio Marañón» (planta tercera del nuevo edificio administrativo, calle Doctor Esquerdo, número 46), donde se podrán solicitar en días laborables, de lunes a viernes, desde las diez hasta las catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4. *Forma de pago y condiciones mínimas de carácter técnico y económico:* En los términos que se especifican en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en la dependencia señalada en el apartado 3 de este anuncio, de diez a catorce horas, de lunes a viernes.

6. *Plazo de presentación:* Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 12). El telegrama prevenido en dicho artículo se cursará dentro de la fecha y hora límite fijadas en este anuncio para la recepción de ofertas y deberá incluir el número de certificado de envío hecho por correo.

7. *Apertura de proposiciones:* Se verificará por la Mesa de Contratación del Servicio Regional de Salud, en la sala de juntas de la planta tercera del edificio administrativo (calle Doctor Esquerdo, número 46).

Hora y día: A las once horas del día 17 de marzo de 1995.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones constarán de tres sobres

cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se expresará su respectivo contenido y el nombre del licitador:

Sobre número 1, «Documentación».

Sobre número 2, «Proposición económica».

Sobre número 3, «Documentación técnica (muestras)».

9. *Gastos*: Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos que se ocasionen por la publicación de este anuncio, en proporción a la cuantía de la adjudicación.

Madrid, 3 de febrero de 1995.—El Director general, Ricardo García Herrera.—10.555.

#### Anexo

Título: «Sistemas de identificación, sujeción e inmovilización de pacientes (expediente número 193/95)», con destino al hospital general universitario «Gregorio Marañón», dividido en siete lotes, licitables por separado.

Presupuesto máximo de contrata: 15.734.000 pesetas, IVA incluido, correspondiendo a cada lote las cantidades límites indicadas en el apartado 3 del anexo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Fianza provisional: 2 por 100 del precio presupuestado (apartado 4 del anexo 1 del pliego).

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio presupuestado.

Título: «Fungible y reactivos para laboratorio de inmunología (expediente número 133/95)», con destino al hospital general universitario «Gregorio Marañón», dividido en dieciséis lotes, licitables por separado.

Presupuesto máximo de contrata: 12.513.000 pesetas, IVA incluido, correspondiendo a cada lote las cantidades límites indicadas en el apartado 3 del anexo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Fianza provisional: 2 por 100 del precio presupuestado (apartado 4 del anexo 1 del pliego).

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio presupuestado.

Los licitadores podrán presentar sus ofertas a uno, a varios o a la totalidad de los lotes en que se dividen los concursos anteriores.

#### **Resolución del Servicio Regional de Bienestar Social de la Consejería de Integración Social, sobre adjudicación de contratos.**

Se hace público para general conocimiento, según lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, que esta Gerencia ha adjudicado los siguientes contratos:

131/01-02/0-94. Obras de adecuación de baños geriátricos en R. A. Villaverde. Adjudicatario: «Grupo Laim, Sociedad Anónima». Fecha de la adjudicación: 26 de octubre de 1994. Importe: 5.560.766 pesetas.

500/00-13/0-94. Redacción de un plan de auto-protección para varios centros: R. A. San Martín de Valdeiglesias, R. A. Villaviciosa, R. A. Las Rozas, R. A. Colmenar, R. A. Vista Alegre, gran residencia. Adjudicatario: «Initec, Sociedad Anónima». Fecha de adjudicación: 11 de noviembre de 1994. Importe: 10.281.000 pesetas.

109/00-02/0-94. Obras de protección contra incendios en la R. A. carretera de Colmenar. Adjudicatario: «Imes, Sociedad Anónima». Fecha de la adjudicación: 22 de noviembre de 1994. Importe: 99.390.000 pesetas.

Madrid, 28 de diciembre de 1994.—El Gerente del Servicio Regional de Bienestar Social, Fernando Bregón Oca.—6.412-E.

#### **Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación por concurso, mediante Orden de fecha 30 de diciembre de 1994, de la ejecución del trabajo de realización de nueva cartografía urbana informatizada o actualización de la existente, en Aranjuez y Pinto.**

Adjudicar a «Cadis, Sociedad Anónima», una vez cumplidos los trámites señalados en el Reglamento General de Contratación del Estado en relación al concurso, y a propuesta de la Dirección General de Cooperación con la Administración Local, el trabajo de asistencia técnica para la realización de nueva cartografía urbana informatizada o actualización de la existente, en Aranjuez y Pinto, por un importe de 21.840.000 pesetas, que se financiará en dos anualidades, 5.460.000 pesetas, con cargo a la partida 76340, programa 163, del vigente presupuesto de gastos, y 16.380.000 pesetas, con cargo al presupuesto de 1995, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen en el presente concurso, y que fueron aprobados por Orden de fecha 15 de julio de 1994, reteniéndose al contratista, en concepto de fianza, un 4 por 100 del total del precio del trabajo, devolviéndose esta retención una vez dada la conformidad por el excelentísimo señor Consejero a la realización del mismo, y siempre que no exista ninguno de los supuestos de responsabilidad previstos en el artículo 358 del Reglamento General de Contratación del Estado, y se persone en el Servicio de Contratación a fin de formalizar el contrato administrativo, en el plazo de treinta días, entendiéndose que este plazo será computado a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 12 de enero de 1995.—El Secretario general Técnico, Víctor M. Díez Millán.—6.405-E.

#### **Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación por concurso, mediante Orden de fecha 30 de diciembre de 1994, de la ejecución del trabajo de actualización de la cartografía urbana informatizada, en Torrejón de Ardoz.**

Adjudicar a «Grafos, Información Geográfica y Diseño, Sociedad Anónima», una vez cumplidos los trámites señalados en el Reglamento General de Contratación del Estado, en relación al concurso, y a propuesta de la Dirección General de Cooperación con la Administración Local, el trabajo de asistencia técnica para la actualización de la cartografía urbana informatizada, en Torrejón de Ardoz, por un importe de 6.912.000 pesetas, que se financiará en dos anualidades; 1.728.000 pesetas con cargo a la partida 76340, programa 163, del vigente presupuesto de gastos, y 5.184.000 pesetas, con cargo al presupuesto de 1995, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen en el presente concurso, y que fueron aprobados por Orden de fecha 15 de julio de 1994, reteniéndose al contratista, en concepto de fianza, un 4 por 100 del total del precio del trabajo, devolviéndose esta retención una vez dada la conformidad por el Consejero de Cooperación a la realización del mismo, y siempre que no exista ninguno de los supuestos

de responsabilidad previstos en el artículo 358 del Reglamento General de Contratación del Estado, y se persone en el Servicio de Contratación a fin de formalizar el contrato administrativo, en el plazo de treinta días, entendiéndose que este plazo será computado a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 12 de enero de 1995.—El Secretario general Técnico, Víctor M. Díez Millán.—6.404-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

#### **Resolución del Ayuntamiento de Almedinilla (Córdoba) por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas del polígono industrial «Los Bermejales».**

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el pasado 27 de enero, el pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir la enajenación por subasta de las parcelas del polígono industrial «Los Bermejales», de este término municipal, se expone al público durante ocho días, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se presenten reclamaciones contra el pliego de condiciones, el cual ha sido publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 32, de 9 de febrero del presente año.

Almedinilla, 10 de febrero de 1995.—El Alcalde, Antonio Pulido Muñoz.—9.329.

#### **Resolución del Ayuntamiento de Boadilla del Monte por la que se anuncia subasta para la concesión de uso de tres quioscos en el polideportivo municipal.**

Por resolución del Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de febrero de 1995, ha sido aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la concesión de uso de los quioscos del polideportivo municipal, mediante el sistema de subasta, el cual se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

*Objeto*: Concesión, mediante subasta, de la explotación de tres quioscos en el polideportivo municipal.

*Tipo de licitación*: El tipo de licitación, al alza, para los tres quioscos conjuntamente será de 2.000.000 de pesetas de canon anual.

*Garantías*: Provisional, se fija en 40.000 pesetas. Definitiva, se fija en 60.000 pesetas.

Se fija una garantía complementaria del 4 por 100 del canon anual conjunto ofertado.

*Duración de la concesión*: Será de diez años.